

AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memoria 2025

Policía Local



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
DATOS GEOGRÁFICOS Y CENSO DE VEHÍCULOS	4-8
PLANTILLA	9
DOTACIONES Y SERVICIOS	10
FORMACIÓN	11
SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POLICIAL	12-13
DATOS ESTADÍSTICOS	14-15
POLICÍA ASISTENCIAL	16-19
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
INFORMES 2024	21
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	22
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	23
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	24
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2024	25-28
CAMPAÑAS REALIZADAS	29
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	30
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS	31
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	32
PROGRAMAS EDUCATIVOS	33
INTERVENCIONES RELEVANTES/RESEÑAS DE PRENSA	34-41
AGRADECIMIENTO	42

Saluda el Jefe de la POLICÍA LOCAL

Es un orgullo dirigirme a la ciudadanía y al ayuntamiento con motivo de la presentación de la Memoria Anual de la Policía Local correspondiente al año 2025.

El presente documento refleja el trabajo constante, comprometido y profesional realizado con vocación de servicio, han dedicado sus esfuerzos a garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia pacífica en nuestro municipio. Cada acción emprendida, cada operativo ejecutado y cada logro alcanzado son el resultado del trabajo coordinado, la disciplina y el profundo sentido de responsabilidad que caracteriza a nuestra institución.

Durante este año hemos enfrentado importantes desafíos, los cuales han sido abordados con determinación, respeto a los ciudadanos y apego irrestricto al marco legal vigente. Asimismo, se han fortalecido las estrategias de prevención, la cercanía con los ciudadanos y los procesos de modernización institucional, con el objetivo de brindar un servicio policial cada vez más eficiente y transparente.

Este año quisiera agradecer el esfuerzo del ayuntamiento en la ampliación de la plantilla policial, ya que se ha aumentado en un miembro para poder mejorar el servicio al ciudadano. Esto nos favorece a todos en la resolución de delitos, la seguridad ciudadana y la calidad del servicio policial.

También quisiera comunicar, que tras muchos meses de trabajo, este año por fin se ha firmado el convenio de colaboración entre los ayuntamientos de San Adrián y Azagra. Este convenio se ha confeccionado para dar el apoyo mutuo entre las administraciones en caso de catástrofes, accidentes de tráfico, seguridad ciudadana y regulación de tráfico en eventos deportivos y culturales. Este convenio favorece a todos, ya que aumenta el servicio policial en casos puntuales de necesidad.

Por último, expreso mi reconocimiento y gratitud a todo el personal policial por su entrega y profesionalismo, así como a la ciudadanía por su confianza y colaboración permanente. Esta memoria no solo da cuenta de los resultados obtenidos, sino que reafirma nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente por la seguridad y el bienestar de todos.

Atentamente,

Gorka Busto Hidalgo
Jefe Policía Local de Azagra

Se han incluido algunos datos estadísticos básicos generales en la memoria, ya que se consideran de gran importancia para poder valorar adecuadamente el trabajo realizado por la Policía Local, situando a este servicio público en un contexto concreto.

AZAGRA

Es una villa y un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 km de la capital de la Comunidad Foral, Pamplona.

Localidades limítrofes: al norte San Adrián, al este con Peralta y Funes y al sur-oeste con el río Ebro, (Calahorra y Rincón de Soto en La Rioja).

Situada en la Ribera de Navarra, entre el monte que le da nombre, "La Peña" y la margen izquierda del río Ebro que antiguamente disponía de un embarcadero que se utilizaba para pasar de Azagra (Navarra) a Calahorra (La Rioja).

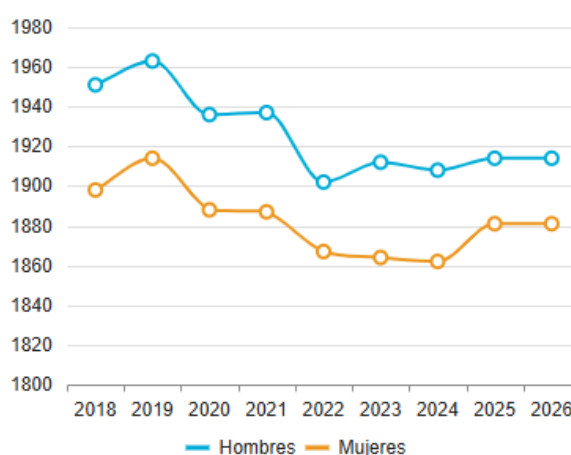
Barrios: La Calengua, La badina, La Paz, San Gregorio, Gregorio Muro, Agrupación San Esteban, Chantrea.

Es la única población navarra que tiene un nombre inequívocamente de origen árabe. El topónimo deriva de la palabra árabe "al sajra", que significa 'la peña'. La localidad se ubica al pie de un cerro rocoso conocido como la Peña, donde hubo cuevas fortificadas y un castillo.

Azagra ocupa el 30º puesto como municipio de mayor población de Navarra. Su densidad de población es de 115,18 hab/km².

Evolución de la población

Año	Hombres	Mujeres	Total
2018	1951	1898	3849
2019	1963	1914	3877
2020	1936	1888	3824
2021	1937	1887	3824
2022	1902	1867	3769
2023	1912	1864	3776
2024	1908	1862	3770
2025	1914	1881	3795
2026	1914	1881	3795



Pirámide poblacional



Indicadores demográficos

Indicador	Porcentaje
Dependencia	61,97 %
Envejecimiento	129,38 %
Juventud	77,29 %
Maternidad	21,98 %
Reemplazo	85,45 %
Sobreenvejecimiento	14,77 %
Feminidad	98,28 %

Esta estructura de la población es típica del régimen demográfico moderno, con una evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad anual.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA





CENSO DE VEHÍCULOS

AÑO 2025	
TIPO DE VEHÍCULO	Nº DE VEHICULOS
TURISMOS Y DERIVADOS	2287
CAMIONES	368
CICLOMOTORES	296
MOTOCICLETAS	49
TRACTORES	72
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y DERIVADOS	444
REMOLQUES	71
AUTOBUSES	11
AMBULANCIAS	17
TOTAL	3615

AÑO	2025
RATIO VEHÍCULOS/HABITANTE	0,95 V/H

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 4 funcionarios, tras la vuelta del compañero que se encontraba en servicio especial por cubrir la jefatura de Policía Local de Corella.

AÑO	2025
TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL	4
TOTAL AÑOS	137

AÑO	2024
MEDIA DE EDAD	44,75

La dotación de vehículos la componen dos turismos y una motocicleta, también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Los vehículos policiales han prestado servicio en el año 2025.

VEHÍCULOS

TURISMOS 2

1 Dacia Sandero
1 Nissan NV 200

MOTOCICLETA 1

1 Yamaha XT600E

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra. Gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, test de drogas, radares, cámaras de control de accesos y dirección prohibida. Del mismo modo gracias al Gobierno de Navarra este año 2025 nos cedió un etilómetro de precisión marca SAFYR.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar: cámara de captación de imágenes, cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores...

También se cuenta con el "Grupo de Proximidad Vecinal", responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2025 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de abril.
 - Cursos: Siniestros viales en vías urbanas.
Asisten 3 policías.
Horas curso: 8 horas

- Mes de octubre.
 - Curso: Reciclaje tiro con arma corta.
Asisten 3 policías.
Horas curso: 3.

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2025 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Planificación y Calidad, Policía Administrativa y Medioambiente tiene como misión facilitar a la Dirección y Jefatura una información integrada de gestión para la toma de decisiones.

Además de los procesos de Servicios Programados y a Demanda característicos del Área, tiene asignados, principalmente, los siguientes procesos estratégicos, soporte y de cadena de valor:

- Comunicación externa e interna del Servicio.
- Coordinación de la formación interna y externa.
- Desarrollo y satisfacción de las personas, y carrera profesional (promoción horizontal y vertical).
- Participación en los Planes Estratégicos, Gestión de Mapas Incidentales.
- Gestión de la calidad (iniciativas, sugerencias, reclamaciones) e impulso de la mejora interna.
- Relaciones con la comunidad y grupos de interés.
- Gestión de la Carta de Servicios.
- Selección, acogida e integración.
- Gestión provisional de plantilla.
- Gestión de la información y documentación.
- Planificación y desarrollo de nuevos servicios y actualización de los existentes.
- Ideas en acción. Generación/aplicación de ideas.
- Elaboración de proyectos, protocolos y procedimientos.
- Confección de las notas de prensa para los medios de comunicación y la gestión de todas las quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos relacionados con el servicio policial y sus integrantes.
- Enunciar la coordinación de los cursos de formación internos dirigidos a los policías locales.
- Policía Administrativa a demanda, realizando informes de carácter social, autorizaciones de licencias de armas de aire comprimido y de perros peligrosos, objetos perdidos, precintos etc.
- Patrullaje a prevención para el control del Medio Ambiente, realizando intervenciones respecto al medio urbano, medio natural, edificaciones y salud y consumo.

Lo contenido en la presente Memoria Policial son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

- 1) Prevención.
- 2) Proximidad.
- 3) Participación.
- 4) Coordinación.
- 5) Calidad.

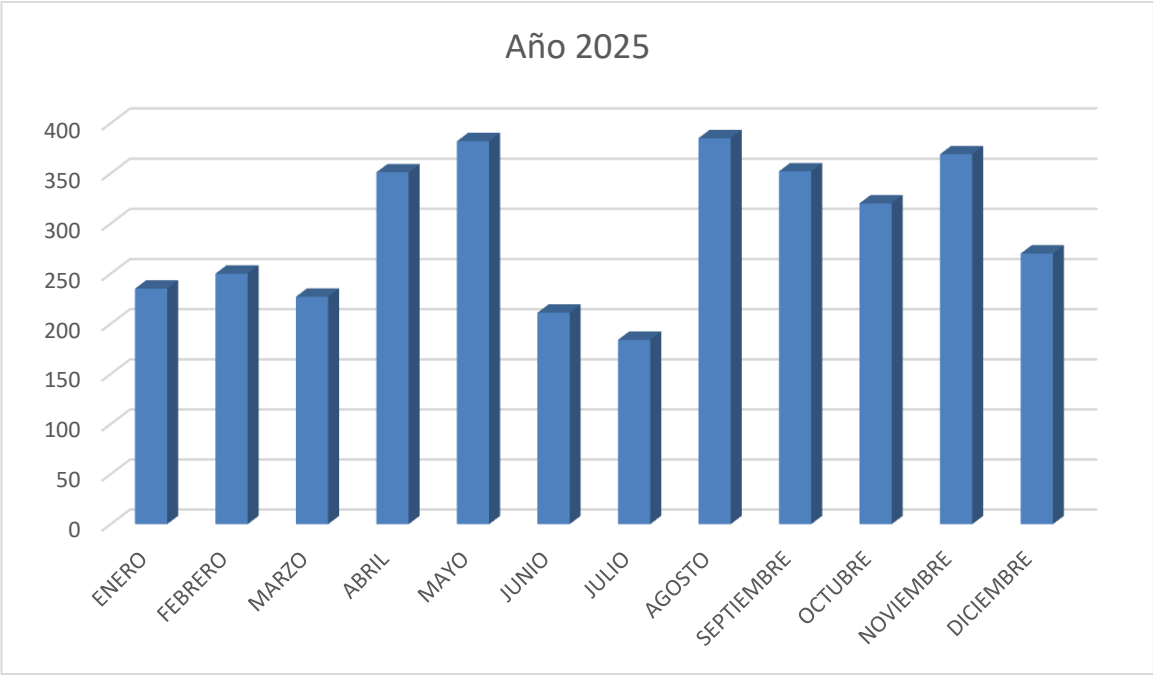
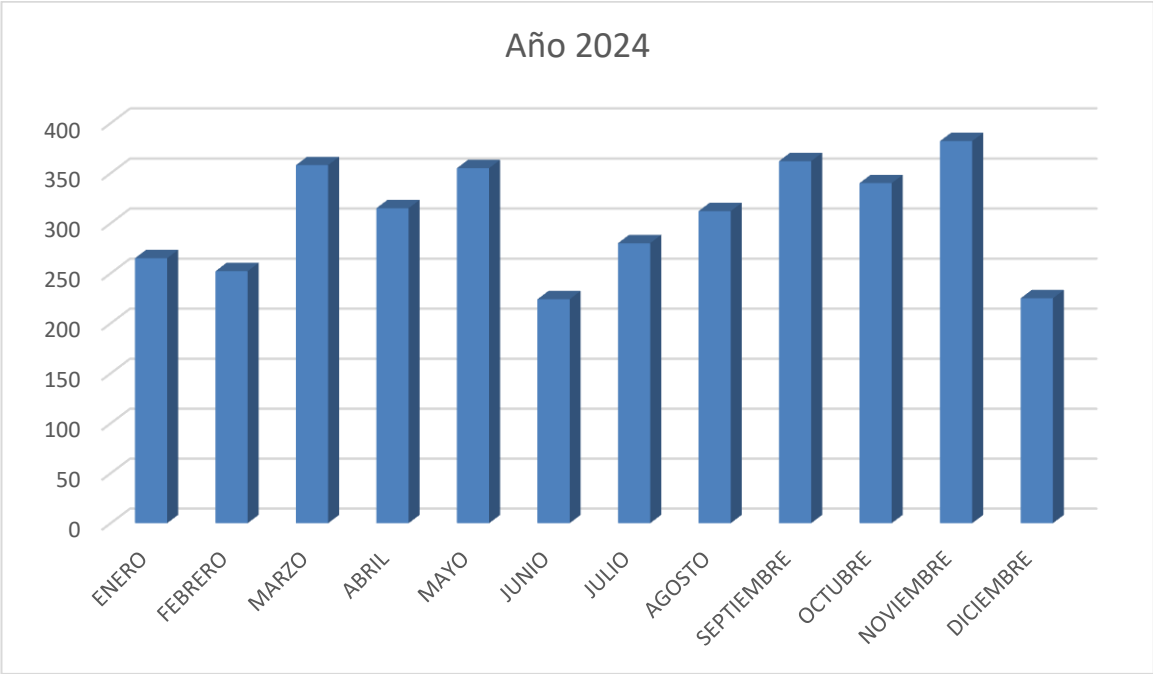
Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegar al nivel de acierto deseable.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación, se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

AÑO	2023		2024		2025	
	LLAMADAS		LLAMADAS		LLAMADAS	
	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES
TOTAL	952	205	968	315	925	223
TOTALES	1157		1283		1148	

INCIDENCIAS 2024		INCIDENCIAS 2025	
MESES	Nº INCIDENCIAS	MESES	Nº INCIDENCIAS
ENERO	265	ENERO	235
FEBRERO	252	FEBRERO	250
MARZO	358	MARZO	227
ABRIL	315	ABRIL	351
MAYO	355	MAYO	382
JUNIO	224	JUNIO	211
JULIO	280	JULIO	184
AGOSTO	312	AGOSTO	385
SEPTIEMBRE	362	SEPTIEMBRE	352
OCTUBRE	340	OCTUBRE	320
NOVIEMBRE	382	NOVIEMBRE	369
DICIEMBRE	225	DICIEMBRE	270
TOTAL	3670	TOTAL	3536

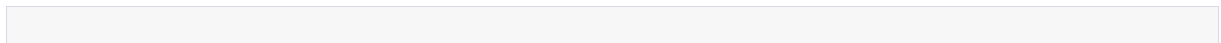


La policía preventiva y asistencia es una fuerza policial encargada de prevenir y combatir el delito, así como de brindar asistencia y protección a la ciudadanía. Esta forma de policía se enfoca en prevenir la delincuencia y el crimen antes de que ocurra, a través de estrategias como la vigilancia, la detección temprana de posibles amenazas y la educación sobre la prevención del delito.

Además de su labor preventiva, la policía asistencial también tiene la tarea de brindar asistencia a la comunidad en situaciones de emergencia y crisis, como desastres naturales, accidentes y situaciones de violencia. Esto puede incluir proporcionar atención médica y apoyo emocional, así como coordinar la respuesta de otros servicios de emergencia.

La policía preventiva y asistencial es una parte esencial de la estructura de seguridad pública en cualquier sociedad. Su presencia y trabajo eficaz son cruciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y reducir los índices de delincuencia. Para lograr esto, la policía preventiva y asistencial debe estar bien entrenada, equipada y coordinada con otros servicios de emergencia y agencias gubernamentales relevantes.

En resumen, la policía preventiva y asistencial desempeña un papel crucial en la prevención y el control del delito, así como en la prestación de servicios de asistencia y protección a la comunidad. Al colaborar con la comunidad y otros servicios de emergencia, la policía puede garantizar una respuesta rápida y efectiva en situaciones de crisis y emergencia.



TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN	2024	2025
ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO/ESCOLTA	2	1
ACTA DE ENTREGA	9	14
ACTUACIÓN CON ANIMAL	23	12
ACTUACIÓN CON MENOR DE EDAD	15	17
ACTUACIÓN RESIDUO SÓLIDO (VEHÍCULOS)	1	4
ACTUACIÓN VADO	27	15
ANIMAL APARECIDO	22	28
ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO	8	7
ANIMAL ENTREGADO	17	12
ANIMAL MUERTO	7	9
ANIMAL OTRAS INTERVENCIONES	6	2
APERTURA/CIERRE LOCALES MUNICIPALES	125	92
APOYO OTROS FF.CC	33	32
APREHENSIÓN OBJETO/DROGA	4	2
ASISTENCIA ACCIDENTE CIRCULACIÓN	17	22
ASISTENCIA ACCIDENTE LABORAL	1	2
ASISTENCIA ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL	98	95
ASISTENCIA MÉDICA	8	6
ASISTENCIA PERSONA AGRESIVA	10	8
ASISTENCIA PERSONA EBRIA	9	14
ASISTENCIA PERSONA FALLECIDA	2	4
ASISTENCIA PERSONA HERIDA	5	5
ASISTENCIA PERSONA INCONSCIENTE	3	2
ASISTENCIA POR TUMULTO/PELEA	8	10
AVISO DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA	10	7
AVISO/COLABORACIÓN C.M.C	35	42
AVISO/COLABORACIÓN FF.CC	52	66
AVISO/COLABORACIÓN G.N CARRETERAS	7	8
AVISO/COLABORACIÓN GUARDIA CIVIL	52	55
AVISO/COLABORACIÓN S.O.S	35	33
COLABORACIÓN ASEGURADORA	6	8
COLABORACIÓN BOMBEROS	8	4
COLABORACIÓN CATASTRO	4	4
COLABORACIÓN CENTRO MÉDICO	12	11
COLABORACIÓN CULTURA	45	32
COLABORACIÓN D.G.T	12	18
COLABORACIÓN EMPRESA ALARMAS	68	88

COLABORACIÓN INSTITUTO	8	6
COLABORACIÓN INTERVENCIÓN	6	5
COLABORACIÓN JUDICIAL	10	15
COLABORACIÓN MANCOMUNIDAD RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	5	7
COLABORACIÓN MONTEJURRA	10	13
COLABORACIÓN OFICINAS	54	66
COLABORACIÓN PABELLÓN	15	12
COLABORACIÓN RED AYUDA ANIMAL	23	15
COLABORACIÓN ETXAURI	0	0
COLABORACIÓN SERVICIOS SOCIALES	2	7
COMPROBACIÓN DATOS PADRÓN	58	68
COMPROBACIÓN/VIGILANCIA/CUSTODIA EDIFICIO MUNICIPAL	35	35
COMPROBAR EXISTENCIA PLACA VADO	14	7
CONTROL INCIDENCIAS VÍA PÚBLICA	12	17
CONTROL LOCALIZACIÓN PERMANENTE	1	0
CONTROL OBRA EN VIVIENDA	24	19
CONTROL PLAZA DE TOROS	8	8
DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO	17	15
DESPERFECTO PROPIEDAD PRIVADA	4	8
DESPERFECTOS EN CALZADA	28	25
DESPERFECTOS SEÑALES, CARRETERA, GOBIERNO DE NAVARRA.	12	10
DISPOSITIVO ESTÁTICO DE CONTROL	25	16
DOCUMENTACIÓN JUDICIAL	8	7
DOCUMENTACIÓN POLICIAL	315	355
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	68	58
ENTREGA LLAVES LOCALES MUNICIPALES	12	10
ENTREVISTA CON PARTICULAR	57	78
HURTO	8	6
ROBO VIVIENDA	0	1
IDENTIFICACIÓN DE PERSONA	22	13
INSPECCIÓN OCULAR	36	22
INVESTIGACIÓN POLICIAL	31	41
QUEJA LIMPIEZA VIARIA	59	55
LIMPIEZA VIVIENDA, OLORES, FOCOS INFECCIÓN...	6	7
MEDIACIÓN CONFLICTOS	42	60
MEDIO AMBIENTE: INCENDIOS, VERTIDOS, RIADAS, ESCOMBROS	32	25
MERCADILLO CONTROL ZONA	47	46

NOTIFICACIÓN JUDICIAL	16	11
OBJETO PERDIDO ENCONTRADO	44	38
OBJETO PERDIDO ENTREGADO	8	14
OBJETO PERDIDO RECLAMADO	77	54
PERSONA APARECIDA	0	0
PERSONA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN	12	15
PERSONA DESAPARECIDA	0	0
PERSONA SOSPECHOSA	36	22
PRESTACIÓN DE AUXILIO	325	259
PUESTOS AMBULANTES (ASISTENCIA MONTAJE/DESMONTAJE)	62	62
QUEJA ESTADO VÍA PÚBLICA	42	55
QUEJA RUIDO CUARTO CUADRILLA	4	2
QUEJA RUIDO EMISOR ACTIVIDAD	1	0
QUEJA RUIDO EMISOR PARTICULAR	7	3
QUEJA RUIDO LADRIDOS, AULLIDOS	2	1
QUEJA RUIDO VEHÍCULO	0	3
QUEJAS Y SUGERENCIAS	225	195
REANIMACIÓN PERSONA	0	0
RECEPCIÓN DENUNCIA PENAL	17	8
SEÑALIZACIÓN	24	36
TRÁFICO DIARIO	668	670
TRASLADO MÉDICO	3	4
VIOLENCIA DE GÉNERO	2	1

El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

En 2025 se han tramitado un total de 0 Quejas y/o Sugerencias.

Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

Que durante el año 2025 la aplicación LÍNEA VERDE en el que todos los habitantes del municipio pueden poner quejas de cualquier tipo.

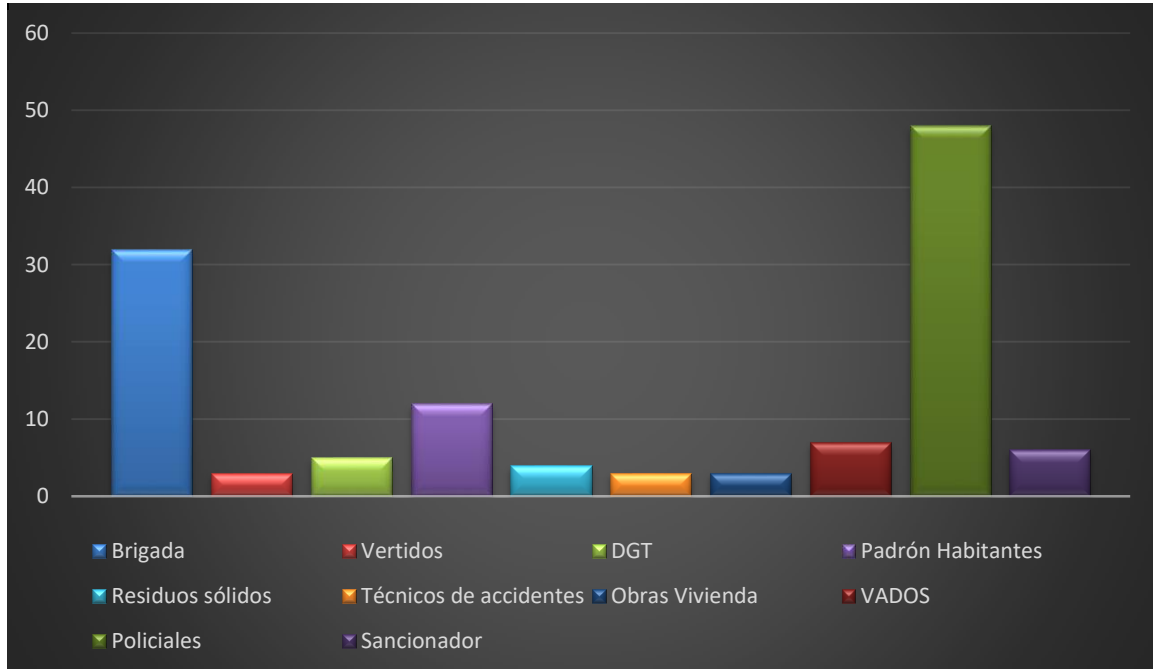
En 2025 se han tramitado un total de 294 Quejas y/o Sugerencias.

Como bien se refleja en los datos los ciudadanos y ciudadanas utilizan cada vez más el medio de LINEA VERDE para comunicarse con el ayuntamiento.

Por último, en este apartado decir que la Policía se comunica con la brigada por medio de LINEA VERDE siendo este medio el más rápido, ya que llega directamente la incidencia al jefe de la brigada poniendo solución lo antes posible.

Periodo	Número de incidencias	Periodo anterior	Número de incidencias
Enero 2025	16	Enero 2024	16
Febrero 2025	18	Febrero 2024	17
Marzo 2025	18	Marzo 2024	9
Abril 2025	22	Abril 2024	10
Mayo 2025	20	Mayo 2024	28
Junio 2025	25	Junio 2024	34
Julio 2025	15	Julio 2024	23
Agosto 2025	28	Agosto 2024	24
Septiembre 2025	40	Septiembre 2024	18
Octubre 2025	49	Octubre 2024	22
Noviembre 2025	22	Noviembre 2024	19
Diciembre 2025	21	Diciembre 2024	18
	294		238

INFORMES 2025	
TIPO DE INFORME	CANTIDAD
BRIGADA, SEÑALIZACIÓN/ADECUACIÓN	32
VERTIDOS	3
DGT	5
PADRÓN HABITANTES	12
RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS)	4
TÉCNICOS DE ACCIDENTES	3
OBRAS EN VIVIENDAS	3
VADOS	7
POLICIALES/GENÉRICOS	48
SANCIONADOR (OO.MM, L.O, L.F, D.F)	6
TOTAL	123



Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.

EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM/L.O/L.F/D.F	2022	2023	2024	2025
TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS	1	2	3	3
TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS	0	0	3	0
ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR	0	0	0	0
ORDENANZA DE VADOS	7	11	5	9
ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA	4	7	6	6
ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0
ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA	0	0	0	1
MERCADO AMBULANTE	2	0	0	0
VERTIDOS, MEDIO AMBIENTE (L.R.S.C)	6	7	4	2
TOTAL	20	27	21	21

INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

TIPO DE AVISO	2022	2023	2024	2025
DISCUSIÓN-INSULTOS	7	4	6	5
VANDALISMO	2	6	14	10
OCUPACIÓN DE INMUEBLE	0	0	0	0
PELEA EN ESTABLECIMIENTO	1	4	5	7
PELEA EN VÍA PÚBLICA	1	6	7	12
PELEA EN VIVIENDA	1	5	4	2
PERSONA RECLAMADA O BUSCADA	1	6	2	7
SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí)	5	10	11	15
SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento)	3	5	15	12
SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita)	0	3	6	9
LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO)	1	0	1	0
DETENCIÓN PERSONA	1	2	4	2
TOTAL	23	51	75	81

CONCEPTO INFRIGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA	2022	2023	2024	2024
CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS	1	2	3	2
OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE	0	0	0	0
DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA	2	2	3	1
FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA	1	2	1	2
PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS	0	0	0	0
PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA	0	1	2	0
ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
TOTAL	4	7	9	5

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2025 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

Desde la Policía Local también se usa la aplicación LÍNEA VERDE para informar sobre todo de desperfectos en mobiliario urbano (reduciendo así el uso de papel) y de prohibición de estacionamientos en días señalados (INTERVENCIONES DE TRÁFICO).

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2025 se produjeron en Azagra 18 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido los CHOQUES ya sea contra otros vehículos como con mobiliario urbano.

CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

VEHÍCULOS IMPLICADOS

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
TURISMO	13
CAMIÓN-CAJA	2
FURGONETA / VEHÍCULO MIXTO	3
VEHÍCULO ESPECIAL	0
MOTOCICLETA	0

INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido:

MES	CANTIDAD
ENERO	1
FEBRERO	3
MARZO	2
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	3
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	2

En el presente ejercicio, los días con más accidentalidad han sido:

DÍA	CANTIDAD
LUNES	2
MARTES	3
MIÉRCOLES	2
JUEVES	4
VIERNES	5
SÁBADO	2
DOMINGO	0

En el año 2025, el mes con más accidentalidad fue en octubre y el día el viernes. Se puede comprobar que no hay una regla establecida en lo relativo a los accidentes de circulación, puesto que comparada la estadística con otros años, varían tanto los meses como los días.

Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas, la misma franja horaria que en otros años.

CONDUCTORES

Los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son aquellos cuyas edades están comprendidas entre 30 y 39 años, con un 33%, seguido por los conductores comprendidos entre 40 y 49 años con un 25%.

Las conductoras implicadas con mayor frecuencia en accidentes son aquellas cuyas edades están comprendidas entre 15 y 29 años, con un 50%.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 75%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad.

RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar que no ha habido la instrucción de atestado por delito contra la seguridad vial. Al no tener recursos humanos es imposible realizar muchos dispositivos estáticos de control.

Por otro lado Policía Foral y Guardia Civil nos han mandado boletines de denuncias de positivos en drogas y alcohol para su tramitación.

TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2025 son los siguientes:

Año	2022	2023	2024	2024
Total de accidentes ocurridos	10	19	17	18
Accidentes con heridos	0	4	2	3
Total de lesionados en accidentes	0	0	2	5
Leves	0	4	2	2
Graves	0	0	0	1
Fallecidos	0	0	0	2
Total Alcoholemias	15	12	34	10
Administrativas	0	0	0	0
Penales	0	0	0	0
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	0	0	0	1
Por Exceso de Velocidad	0	0	0	0
Por Conducción Temeraria	0	0	0	0
Por Conducir Careciendo de Permiso	0	0	0	1
Accidentes Sin Atestados	8	19	17	16
Total Atestados Policía Local	0	1	0	0

ACCIDENTABILIDAD

La vía en la que más accidentes se ha producido es la NA 134 (tramo de la travesía)

Se trata de la carretera con mayor flujo de tráfico y mayor peligrosidad al no tener una variante

CAMPAÑAS REALIZADAS

En el año 2025, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva y al estar adherida esta Policía en la D.G.T, se han realizado las siguientes campañas: controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, etc. con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico la empresa VIALINE.

CAMPAÑAS REALIZADAS DGT

Enero:

- Control de transporte escolar

Febrero:

- Control de camiones y autobuses (ROADPOL)

Marzo:

- Control cinturón y SRI (ROADPOL)

Abril:

- Control de velocidad (ROADPOL)

Mayo:

- Control de transporte escolar

Junio:

- Obras

Julio:

- motocicletas
- Control preventivo de alcohol y drogas.

Agosto:

- Control preventivo de alcohol y drogas.

Septiembre:

- Control cinturón y SRI (ROADPOL)

Octubre:

- Control de distracciones

Noviembre:

- furgonetas
- Control de transporte escolar

Diciembre:

- Control preventivo de alcohol y drogas.

Integrados dentro del área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

INTERVENCIONES REALIZADAS	2022	2023	2024	2025
QUEJAS Y SUGERENCIAS	52	47	55	70
COMUNIDAD EDUCATIVA	1	1	1	1
ORDENANZA CIVISMO	437	521	610	510

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. Los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

- Cabalgata de reyes.
- Acompañamiento a la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Azagra.
- Cross soto.
- Acto Violencia de Género.
- Acto Ayuntamiento Infantil.
- La Barca, curso de canoas.
- Fiesta de la Juventud.
- Fiestas Patronales.
- BTT Ciclismo Peña Azagresa
- Carrera de Marcha Nórdica
- Procesión Virgen del Pilar.
- Día de todos los santos:
 - Misa funeral por los difuntos.
- Procesión San Gregorio.
- Mercado San Gregorio.
- Quintada
- Día del Rocio
- Procesión de comunidad ecuatoriana (Virgen del cisne y San Juan)
- Control Partidos Peña Azagresa y diferentes campeonatos infantiles.
- San Silvestre escolar

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

DATOS ESTADÍSTICOS	2023	2024	2025
NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS	0	0	0
SITUACIÓN CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE	0	2	1
NÚMERO TOTAL DE ACTUACIONES	9	12	6
NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS DESTRUIDOS	0	0	0
RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	0	0	0
RENUNCIAS DEL PROPIETARIO	0	0	1
PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS	0	0	0

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2025/2026:

· POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL COLEGIO FRANCISCO ARBELOA

- Programa de aprendizaje de primeros auxilios (RCP) implantado a los alumnos de 5º y 6º de primaria

- POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL INSTITUTO REYNO DE NAVARRA

- Charlas educativas sobre diferentes delitos y responsabilidad penal del menor

Frustrado un robo de verduras en Azagra gracias al refuerzo de la vigilancia en explotaciones agrícolas

Una patrulla interceptó a un vehículo sospechoso circulando por un camino de tierra y encontró en el maletero varias bolsas llenas de alcachofas frescas



La Guardia Civil ha intensificado la presencia de patrullas en zonas agrícolas con el objetivo de prevenir y esclarecer los hurtos registrados en explotaciones agrícolas de la Merindad de Estella

La mayoría de desalojados por el derrumbe de una ladera en Azagra vuelven a sus casas

Según indicó el alcalde, Rubén Medrano, en la zona afectada, ubicada en la entrada al municipio por la N-134 desde Milagro, hay sobre todo talleres y naves agrícolas



Fotos del derrumbe de una ladera en Azagra

Cuatro detenidos en Azagra por robo de cobre de cableado

Los detenidos son miembros de una misma familia, dos menores

DIARIO DE NOTICIAS

Pamplona | 12-06-25 | 12:27



Herido grave un hombre de 91 años tras ser atropellado en Azagra

El siniestro ha tenido lugar en la Avda. de la Diputación Foral de Navarra, a la altura del Instituto de Educación Secundaria Reino de Navarra



Convenio

Las policías de San Adrián y Azagra se apoyarán en momentos puntuales



Inaugurado el Monumento a los Auroros en Azagra



Desmantelada una red de menudeo de droga que operaba en Calahorra y Azagra

La Guardia Civil ha incautado 2.825 dosis de cocaína, valoradas en 67.833 euros, dinero en efectivo y documentación



Muere una mujer atropellada por un camión en Azagra

El accidente mortal se ha producido en la carretera NA-134



Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que año tras año.....los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros. Queremos realizar un agradecimiento a los/las ciudadanos/as por su habitual colaboración, sin la cual nuestro trabajo sería mucho más complicado. Esperemos mantener esta relación de proximidad que nos ayuda a seguir mejorando.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO